Nº 233/SEC/13

Valparaíso, 9 de abril de 2013.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo de Coproducción Cinematográfica entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República Italiana, suscrito en Roma, Italia, el 6 de octubre de 2004, correspondiente al Boletín Nº 8.625-10.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 10.586, de 22 de enero de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado